

riedad certificado negativo de rebaja al-
guno a propietarios forasteros para el proce-
so ante 1903 ya que todos ellos los tiene el
Ayuntamiento clasificados como Vecinos para
los efectos de la contribucion territorial



Mariano Santamaría Comodoro

Mariano Gali

Juan Guigui

Juan Comodoran

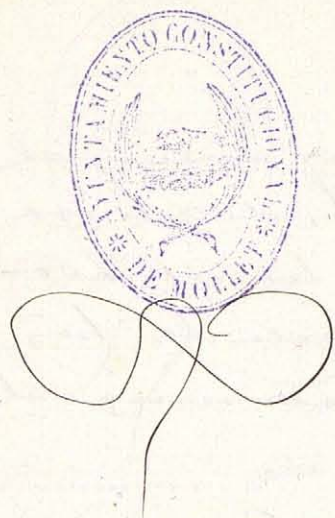
José Vela

Pedro Puigdomenech

José Alcina

Santamaría P.
J. Comodoran
Gali
Guigui
J. Comodoran
Vela
Puigdomenech
}

En el pueblo de Mollet a los veinte
y cuatro de Agosto de mil novecien-
tos dos: bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Narciso Santamaría Vinals y asisten-
cia de los Concejales anotados al margen
se reunió el Ayuntamiento en sesión or-
dinaria abriendo la misma con lee-
tura del acta anterior que fue aprobada.
Seguidamente de orden del Sr. Presiden-
te y el infrascripto Secretario de lectura
al Real Decreto sobre descentralización ad-
ministrativa de fecha 13 del actual, acor-
dando la Corporación quedar enterada
Acto seguido se dio lectura al Reglamen-
to provisional del Cuerpo de Secretarios
del Ayuntamiento inserto en la Gaceta de



Madrid coneyondiente al 18 del actual, y
entradada la Corporacion acciendo darle el
mas exacto cumplimiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion firmando este acto los tres
concurrentes a en lectura conuigo el tene-
rario de que certifico



Mariano Santamaria Secretario

Mariano Gali

Juan Guirguí

Juan Comasaraín

Lore Vila

Pedro Puigdomenech

Lore Alcañiz

Santamaria Pu.

J. Comasaraín

Guirguí

Gali

J. Comasaraín

Vila

Puigdomenech

3

En el pueblo de Mollet a los treinta y
uno de Agosto de mil novecientos dos: bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso
Santamaria Vinals y asistencia de los Con-
cejales anotados al margen, se reunió el Ayun-
tamiento en sesion ordinaria (bajo la presidencia)
aliviándose la misma con lectura del acto
anterior que fue aprobado.

Seguidamente acciendo la Corporacion
el extracto de los acuerdos tomados por la
misma durante los meses de Julio y
Agosto actual y que se remite al Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia para
su insercion en el Boletin Oficial a los